



**Emilia Villares  
de D'Ambra**  
Archivo Provincial de la Memoria

## Maternidad Provincial

### Área de Identificación

**Código de referencia:** ARG – CBA – MP

**Título:** Libro de Registro de Parto

**Fechas extremas:** 02/01/1967 – 01/01/1985

**Nivel de descripción:** Serie

**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** 25 Libros correspondientes a meses de los años 1975 a 1977, soporte papel; 10615 imágenes correspondientes a copias digitales de partes diarios de los años 1967 a 1979 y al año 1984, soporte digital.

### Área de Contexto

**Productor:** Maternidad Provincial.

**Historia Institucional:** Fue inaugurada por el ex presidente Juan Domingo Perón en 1952, con el objetivo de ampliar los servicios asistenciales y sanitarios materno-infantiles ante la creciente demanda de atención. En sus comienzos, las instalaciones se construyeron para que funcione un instituto de rehabilitación socio laboral, destinado a mujeres que ejercían la prostitución. El proyecto del instituto era privarlas de su libertad hasta que completaran su tratamiento, por esa razón la estructura edilicia es de tipo carcelaria, no obstante, nunca se usó para tal fin. En 1966 con la inauguración del primer servicio de Neonatología de Argentina, el hospital se constituyó en el primer instituto de Argentina en la especialidad. En 1991 el ex gobernador Eduardo Angeloz puso el nombre Felipe Lucini al Hospital Materno Provincial. Actualmente es una de las maternidades referentes en la atención obstétrica de la Provincia de Córdoba y una organización pionera en la formación de obstetras y tocoginecólogos.





**Emilia Villares  
de D'Ambra**  
Archivo Provincial de la Memoria

El junio del año 2017, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y el organismo de Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba, descubrieron dos placas y un mural en la Maternidad, en homenaje a las madres detenidas-desaparecidas que dieron a luz clandestinamente en la institución. Durante la última dictadura cívico militar, la Maternidad Provincial fue uno de los sitios que formó parte del circuito represivo.

**Historia Archivística:** en papel transferido con fecha 04 de mayo de 2017 por el JF3

**Forma de ingreso:** Transferencia mediante convenio marco entre el JF3 y el APM.

**Fecha de Ingreso:** años 2011 y 2018.

### **Contenido y estructura**

**Alcance y contenido:** Se trata de libros de registro de partos diarios donde se agrega información referida a las parturiantas, a los/as nacidos/as y a los profesionales intervinientes. Los libros son de tamaño oficio y cuentan con formularios que prevén espacios para agregar, diariamente, la información que se detalla a continuación organizada de la siguiente manera:

- En el Frente:

\*Encabezado: fecha de la guardia (cada guardia tiene una duración de 24 hs. y transcurre desde las 08:00 hs. de un día hasta la misma hora del día siguiente); Médico de Guardia; Obstetras de Guardia; Practicantes y Agregados

\*Información sobre Partos: Fecha y hora de ingreso; nombre y apellido de la parturienta; estado civil; nacionalidad; edad; paridad; parto y alumbramiento; fecha y hora del parto; diagnóstico y tratamiento; semanas de embarazo; sexo, peso y talle del bebé; N° de Historia Clínica; estado de la madre; estado del recién nacido; asistido por.

- En el Dorso: Se registran los siguientes datos, en general expresados en números:





**Emilia Villares  
de D'Ambra**  
Archivo Provincial de la Memoria

- \* N° de embarazadas.
- \* N° de puérperas
- \* N° de pacientes en ginecología.
- \* Altas de pacientes.
- \* Cirugía mayor
- \* Cirugía menor
- \* Defunciones
- \* Cantidad de inyecciones aplicadas
- \* Fetos muertos y causas
- \* Ingresan a sección embarazadas
- \* Ingresan a sección puérperas
- \* Curaciones efectuadas
- \* Observaciones.

**Valoración, selección y Eliminación:** Por el valor para investigación de delitos de apropiación de niños y alteración y supresión de identidad, y por su valor para coadyuvar en la búsqueda de los orígenes biológicos de personas, son de conservación permanente.

**Nuevos Ingresos:** están previstos.

**Organización:** cronológica numérica correlativa.

**Condiciones de acceso y uso**

**Condiciones de acceso:** restringido.

**Condiciones de reproducción:** digitalización.





**Emilia Villares  
de D'Ambra**  
Archivo Provincial de la Memoria

**Lengua / Escritura de la documentación:** castellano.

**Características físicas y requisitos técnicos:** archivo digital en formato jpg.

**Instrumentos de descripción:** Inventario analítico en soporte digital (Microsoft Office Excel) y papel.

### **Documentación asociada**

**Existencia y localización de los originales:** Archivo Provincial de la Memoria

**Existencia y localización de copias:** Archivo Provincial de la Memoria y Juzgado Federal de Córdoba.

### **Área de control de la descripción**

**Nota del Archivero:** Descripción realizada por Diego Martín Carro.

**Reglas o Normas:** Normas Internacional General de Descripción Archivística- ISAD (G)

**Fecha de la Descripción:** 07/03/2019

